

RESOLUCION No. 000194
(09 ABRIL 2025)**POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025 DEL
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**

EL RECTOR DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA - INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, en uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, en concordancia con las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante la Resolución 000023 del 21 de enero de 2025, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal del año 2025 de la Institución Universitaria por valor de Sesenta y Siete Mil Ciento Cuarenta y Ocho Millones Seiscientos Trece Mil Seiscientos Sesenta y Tres Pesos MI (\$ 67.148.613.663).
2. El día 09 de abril del presente año, los integrantes del Comité de Compras después de analizadas y revisadas las necesidades presentadas por las diferentes dependencias de la institución, y de acuerdo con los nuevos requerimientos, recomendaron al Ordenador del Gasto adicionar, modificar y/o retirar algunos proyectos del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia actual.
3. De acuerdo con el Artículo 2.2.1.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015 frente a la Actualización del Plan Anual de Adquisiciones, establece que las entidades Estatales deben actualizar este plan "... por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente."

En mérito de lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACTUALIZAR el Plan Anual de Adquisiciones del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria para la vigencia 2025, de acuerdo con las necesidades y observaciones planteadas por las diferentes dependencias de la entidad, previo análisis realizado por el Comité de Compras.

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIONAR al Plan Anual de Adquisiciones los siguientes ítems, dadas las necesidades reportas por las dependencias:

NOMBRE	VALOR
ADICIÓN SEGUNDA FASE DE LA PRIMERA ETAPA DEL CAMPUS ABURRA SUR - TDEA	\$ 107.929.628
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS MULTILEGIS	\$ 52.320.000
ARRENDAMIENTO TEATRO METROPOLITANO (GRADOS PUBLICOS 2025-1)	\$ 57.120.000
ACTUALIZACIÓN DEL DIAGRAMA UNIFILAR DEL SISTEMA ELÉCTRICO SEDE ROBLEDOS	\$ 137.000.000
TRANSPORTE TERRESTRE 2024	\$ 250.000.000
VALOR TOTAL PARA ADICIONAR	\$ 604.369.628

VIGENCIA EDUCACIÓN



ARTÍCULO TERCERO: MODIFICAR los valores de los siguientes ítems del Plan Anual de Adquisiciones:

MODIFICAR	INICIAL	FINAL	DIFERENCIA
INSUMOS REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO	\$ 1.849.000.000	\$ 1.848.982.668	-\$ 17.332
SERVICIO DE REVISION TÉCNICA Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	\$ 38.000.000	\$ 60.000.000	\$ 22.000.000
SERVICIO DE REVISION TÉCNICA Y PUESTA A PUNTO DE IMPRESORAS Y EQUIPO DE COMPUTO - ANS III	\$ 26.600.000	\$ 22.000.000	-\$ 4.600.000
SERVICIO DE REVISION TÉCNICA Y PUESTA A PUNTO DE LA RED DE ACUEDUCTOS	\$ 24.000.000	\$ 30.000.000	\$ 6.000.000
SERVICIO DE REVISION TÉCNICA Y PUESTA A PUNTO DE LOS EXTINTORES	\$ 10.000.000	\$ 10.500.000	\$ 500.000
SERVICIO DE REVISION TÉCNICA Y PUESTA A PUNTO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES	\$ 38.000.000	\$ 32.500.000	-\$ 5.500.000
SERVICIO DE REVISION TÉCNICA Y PUESTA A PUNTO DE REFRIGERADORES	\$ 45.000.000	\$ 39.000.000	-\$ 6.000.000
PAGINA WEB INSTITUCIONAL	\$ 980.000.000	\$ 350.000.000	-\$ 630.000.000
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PRUEBAS INTERNACIONALES DE IDIOMAS TRACK TEST	\$ 160.000.000	\$ 434.600.000	\$ 274.600.000
PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICIDAD EN MEDIOS	\$ 600.000.000	\$ 700.000.000	\$ 100.000.000
SERVIDOR DE HOSTING PARA LA ADMINISTRACION Y EMISION DE CONTENIDOS EMISORA VIRTUAL	\$ 47.000.000	\$ 40.316.510	-\$ 6.683.490
SISTEMA DE INFORMACION ACADEMICO (EDUCATIC)	\$ 765.239.574	\$ 917.247.952	\$ 152.008.378
SISTEMA DE INFORMACION COMUNICACIONES UNIFICADAS	\$ 555.500.000	\$ 546.942.000	-\$ 8.558.000
SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO SAFIX	\$ 350.000.000	\$ 322.467.770	-\$ 27.532.230
SISTEMA OMNISCANAL	\$ 60.000.000	\$ 64.961.600	\$ 4.961.600
SUMINISTRO INSUMOS DE CAFETERIA	\$ 30.000.000	\$ 25.000.000	-\$ 5.000.000
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS BIBLIOTHECHNIA (Libros electrónicos)	\$ 20.000.000	\$ 18.002.934	-\$ 1.997.066
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS DIGITAL CONTENC E-BOOKS 7-24 (Libros electrónicos)	\$ 38.000.000	\$ 38.989.998	\$ 989.998
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS DIGITALIA HISPÁNICA (Base de datos Multidisciplinaria)	\$ 30.000.000	\$ 31.396.050	\$ 1.396.050
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS EBSCO. EBOOKS EBSCO Y EBSCO CRIMINAL JUSTICE	\$ 70.000.000	\$ 74.034.188	\$ 4.034.188
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS ECOE EDICIONES	\$ 15.000.000	\$ 12.518.800	-\$ 2.481.200
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS LEMB DIGITAL (Recurso de análisis bibliográfico)	\$ 1.800.000	\$ 1.397.060	-\$ 402.940
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS McGraw-Hill (Libros electrónicos)	\$ 21.000.000	\$ 22.040.000	\$ 1.040.000
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS METABIBLIOTECA PLATAFORMA JOURNAL OPEN SYSTEM (OJS) (Investigación)	\$ 80.000.000	\$ 46.344.355	-\$ 33.655.645
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS SCIENCEDIRECT COLLEGE EDITION, SPRINGER JOURNALS AMERICAS COLLETION, SCOPUS Y VISIBILITY AVANZADO	\$ 450.000.000	\$ 431.115.671	-\$ 18.884.329
SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN FUNCIONAL PARA EL CAMPUS UNIVERSITARIO ABURRÁ SUR	\$ 343.945.610	\$ 407.697.242	\$ 63.751.632
VALOR DEL AUMENTO EN LOS PROYECTOS	\$ 6.648.085.184	\$ 6.528.054.798	-\$ 120.030.386

ARTÍCULO CUARTO. RETIRAR del Plan Anual de Adquisiciones los siguientes ítems:

NOMBRE	VALOR
ZONA PROTEGIDA PARA MEDELLIN E ITAGUI	\$ 60.000.000
DISEÑO DE REDES ELÉCTRICAS DEL TDEA SEDE ROBLEDO	\$ 200.000.000
VALOR TOTAL PARA RETIRAR	\$ 260.000.000

ARTÍCULO QUINTO: VALORES TOTALES. De acuerdo con lo anterior, se adicionan proyectos al Plan Anual de Adquisiciones del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria por valor de Seiscientos Cuatro Millones Trescientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Veintiocho Pesos MI (\$ 604.369.628), se modifican proyectos que dan como resultado una disminución de Ciento Veinte Millones Treinta Mil Trescientos Ochenta y Seis Pesos MI (\$120.030.386), se retiran proyectos por valor de Doscientos Sesenta Millones de Pesos MI. (\$260.000.000).

El resultado final de esta actualización es una disminución en el Plan Anual de Adquisiciones por valor Doscientos Veinticuatro Millones Trescientos Treinta y Nueve Mil Doscientos Cuarenta y Dos Pesos MI (\$224.339.242).

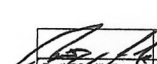
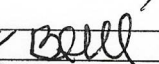
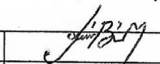
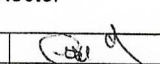
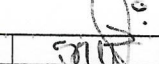
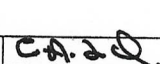
De acuerdo con lo detallado, se actualiza el Plan Anual de Adquisiciones en Sesenta y Siete Mil Trescientos Setenta y Dos Millones Novecientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Cinco Pesos MI. (\$ 67.372.952.905).

ARTICULO SEXTO: VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los 09 días de abril de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

LEONARDO GARCÍA BOTERO
 Rector

 Bertha Cecilia Rosero Melo Secretaría General (E)	 Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo Directora Administrativa y Financiera	 Jonathan Bean Mosquera Director de Planeación	 Jesus Alfonso Bolaños Hamed PU Coordinación de Adquisición y Bienes	 Sandra Mónica Becerra García PU Coordinación Jurídica	 Carlos A. Londoño Quintero Asesor Externo
---	---	--	---	---	---

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes de acuerdo con cada una de las competencias y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

VIGENCIA MEDUCACIÓN